



Cámara de Diputados de la República Dominicana

PRESIDENCIA

01834

“Año del fomento de la vivienda”

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
17 de noviembre de 2016

Doctor
Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Su despacho

Honorable señor Presidente:

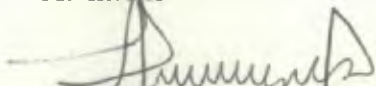
Cortésmente, en relación a la comunicación de fecha 10 de noviembre de 2016, para conformar la Comisión Bicameral que estudiará el proyecto de ley de cooperación y relación con la Corte Penal Internacional, le informo que el Pleno de esta Cámara aprobó dicha petición en la sesión ordinaria No.25 del 16 de noviembre de 2016, dando así cumplimiento al artículo 138 de su Reglamento.

De conformidad a las disposiciones del artículo 206 del Reglamento del Senado de la República y al párrafo del artículo 139 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la comisión de diputados designada para trabajar conjuntamente con la del Senado la integran los honorables diputados:

- Víctor Orlando Bisonó Haza
- Fidel Ernesto Santana Mejía
- Demóstenes Willian Martínez Hernández
- Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona
- Henry Modesto Merán Gil
- Hamlet Amado Sánchez Melo
- Lucía Argentina Alba López
- Manuel Elpidio Báez Mejía
- Darío de Jesús Zapata Estévez

De los comisionados antes mencionados el diputado Víctor Orlando Bisonó Haza queda designado como vicepresidente de la comisión bicameral.

Atentamente


Lucía Medina Sánchez
Presidenta.

LMS
RHPG/ya/rl.-



SENADO DE LA REPUBLICA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA	
FECHA <u>21/11/2016</u>	HORA <u>11:01 a.m.</u>
RECIBIDO POR <u>Paloma González</u>	